



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

18 MAR 2014

RES. CD-ECO Nº 043.14

Expte. Nº 6549/10

VISTO:

La Resolución CS Nº 239/13 (Expte. Nº 6645/12), por medio de la cual se designa al Cr. RICARDO OSCAR LOAYZA, D.N.I. Nº 10.004.765, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha tomado posesión de este cargo Regular el día 02 de Setiembre de 2013.

Que el Cr. Loayza venía desempeñándose en un cargo interino de idénticas características.

Que, por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones del citado docente en el cargo interino mencionado en el párrafo precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/14 de fecha 25/02/2014.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. RICARDO OSCAR LOAYZA, D.N.I. Nº 10.004.765, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir del día 2 de Setiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO